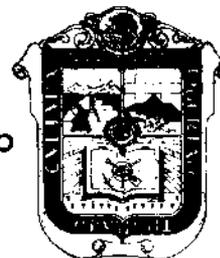




PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 17 de Septiembre de 1984

Número 56

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número CA VM-79-401-020 de fecha 4 de enero de 1979, el Secretario de Agricultura y Recursos Hídricos y como Presidente de la Comisión de Aguas del Valle de México, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 00-01-79.37 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "CENTRO DE SANTA JUANA", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, para destinarse a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema "Cutzamala", fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley, la instancia se remitió a la entonces Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 00-02-01 Has. que corresponden a la Parcela Escolar considerada de uso común y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 185455 de fecha 25 de enero de 1979 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 1979 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 27 de febrero de 1979.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 12 de enero de 1938, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1939, se dotó de Ejido al poblado "CENTRO DE SANTA JUANA", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con una superficie de 124-60-00 Has., para beneficiar a 46 capacitados en materia agraria; la ejecución se llevó a cabo según acta de posesión y deslinde de fecha 11 de abril de 1938.

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 00-02-01 Has. a expropiar es de \$402.00. Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de considerar procedente la presente expropiación. Las del C. Gobernador Constitucional del Estado y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado, por lo que de acuerdo con lo establecido por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria se considera que no hay objeción a la expropiación de referencia.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 17 de Sept. de 1984 | No. 56

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropiam terrenos del ejido de "Centro de Santa Juana", Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5168, 5180, 5179, 5166, 5167, 5068, 5069, 5070, 5071, 5078, 5077, 5064, 5063, 5065, 5066, 5067, 5072, 4769, 5039, 4995, 4648, 4974, 4975, 5040, 5152, 5019, 5020, 5031, 5033, 5153 y 5154.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5061, 5076, 5079, 5080, 5081 y 5244.

(Viene de la 1a. página)

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 00-02-01 Has., de terrenos ejidales del poblado de "CENTRO DE SANTA JUANA", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien la destinará a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema "Cutzamala", quedando a cargo de la citada Dependencia, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$402.00, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente.

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "CENTRO DE SANTA JUANA", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una superficie de 00-02-01 Has., (DOS AREAS UNA CENTIAREA) la que se destinará a la construcción de

plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema "Cutzamala". La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$402.00 (CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se apuñique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se cumple la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 00-02-01 Has. (DOS AREAS, UNA CENTIAREA), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "CENTRO DE SANTA JUANA", Municipio de Almoloya de Juárez de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 3 días de Junio de 1982.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSE LOPEZ PORTILLO.

(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
GUSTAVO CARBAJAL MORENO

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

RAMON AGUIRRE VELAZQUEZ

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

FRANCISCO MERINO RABAGO

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ARQ. RAFAEL J. MELENDEZ ARRIAGA, promueve por su propio derecho en el expediente 101/84 diligencias de información de dominio para el efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto del predio que tiene las siguientes medidas y colindancias y ubicado en Privada 27 de septiembre sin número en Tejuipilco, México: AL NORTE: 20.00 metros, con río que baja de San Simón; AL SUR: 10.00 metros, con privada 27 de Septiembre; AL ORIENTE: 40.00 metros, con el señor César Rodríguez Benítez y Ceilina Ochoa J.; y AL PONIENTE: 28.00 metros, con el Arq. Carlo Gaona Rebollar, con una superficie total de 510.00 Mts2.

Se ordenó la publicación de este edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Temascaltepec, Méx., a 24 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 5168.—12, 17 y 20 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 117/84, J. JESUS MATEO NARCISO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo del Llano Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 104.00 y 45.00 metros con Tomás Odilón; SUR: 123.70 y 22.10 metros con Vicente Gregorio; ORIENTE: 113.40 metros con Lidia Reytez; y PONIENTE: 40.00, 39.40 35.10 metros con Vicente Gregorio.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de mayo de 1984. El Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 5180.—12, 17 y 20 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 315/84

FRANCISCO PONCIANO ALVAREZ OLVERA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente al rubro citado, respecto del predio denominado "IXTLAPA", ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en dos lados el primero 34.45 mts. con Pedro Martínez Martínez; el segundo 12.20 mts. con Isidro Pérez; AL SUR: 47.53 mts. con Leopoldo Alvarez Benítez y Angelina Alvarez Ortiz; AL ORIENTE: en dos lados el primero 13.45 mts. con Isidro Pérez y el segundo 8.00 mts. con calle Niño Perdido; AL PONIENTE: 20.80 mts. con Salomón Luis Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en la ciudad de Otumba, Méx., a los cuatro días del mes de septiembre de 1984. C.Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica. 5179.—12, 17 y 20 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE RAMON ALBARRAN MORA, Apoderado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, promueve en este Juzgado, bajo el Expediente Número 211/84, diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión de los inmuebles que enseguida se enumeran, ubicados en los poblados de Coscomate, Las Manzanas y San Pablo Huantepec, del Municipio de Jilotepec, México, cuyas superficies, medidas y colindancias son:

Inmueble ubicado en el Camino Principal de Coscomate Sin Número del Poblado de Coscomate del Municipio de Jilotepec, México; en el que funciona un Centro de Desarrollo Infantil; el cual cuenta con una superficie de 670.00 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.50 metros, con la Iglesia; AL SUR: 27.70 metros, con Pablo Sánchez Herón; AL ORIENTE: 30.75 metros, con Camino Principal; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con la Iglesia.

Inmueble ubicado en el Camino a Las Huertas y Canal de Santa Elena, del Poblado de Las Manzanas, del Municipio de Jilotepec, México, en el que funciona un Centro de Desarrollo Infantil; el cual cuenta con una superficie de 1,965.00 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 49.30 metros, con María y Consuelo Sandoval; AL SUR: 62.50 metros, con Canal Santa Elena; AL ORIENTE: 36.50 metros, con Camino a Las Huertas; y AL PONIENTE: 25.50 metros, con María y Consuelo Sandoval.

Inmueble ubicado en el Camino Sin Nombre, Junto a la Escuela Primaria Federal "20 de Noviembre" del poblado de San Pablo Huantepec, del Municipio de Jilotepec, México, en el que funciona un Centro de Desarrollo Infantil; el cual cuenta con una superficie de 1,280.00 metros cuadrados, y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 51.40 metros, con Escuela Primaria Federal "20 de Noviembre"; AL SUR: 51.40 metros, con Amado úñiga; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Escuela Primaria Federal "20 de Noviembre"; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Camino Sin Nombre.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo en términos de Ley, se expide a los 4 días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica. 5166.—12, 17 y 20 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE RAMON ALBARRAN MORA, en su carácter de Apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, promueve bajo el número de expediente 1377/984, diligencias de información de dominio con el objeto de acreditar los derechos posesorios que tiene representada respecto de un inmueble de forma triangular, ubicado en el Barrio de San Pedro, perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, México, que mide y linda: Al Noroeste 56.80 metros, con la Escuela Primaria Wenceslao Labra; AL SUR: 14.00 metros, con Camino Barrio de San Pedro; AL ORIENTE: 66.30 metros, con camino Barrio de San Pedro y; AL SUROESTE: 42.50 metros, con Concepción Morcuo, con una superficie total de 1,729.40 Mts2.

Para su publicación por medio de Edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 5167.—12, 17 y 20 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 424/84 FRANCISCO MAYA GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Tenango del Valle, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 8.00 metros con María Dolores Pulido; AL SUR: 6.15 metros y 2.00 metros con Superficie restante; AL ORIENTE: 4.65 metros con Superficie restante y 14.35 metros con Manuel Mercado AL PONIENTE: 18.75 metros con calle de Progreso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5068.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 337/84 FERNANDO CRUZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno rústico de común repartimiento ubicado en los "Amates" Tonatico, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 16.80 metros con arroyo de los Ocotes; AL SUR, 16.80 metros con calle principal; AL ORIENTE, 35.00 metros con Celestino Gómez; AL PONIENTE, 35.00 metros con Feliciano Ayala.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó el C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenancingo, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C.P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5069.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 406/84 LORETO FRANCO BALLESTEROS, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un Sitio para construir ubicado en San Andrés Ocotlán, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 12.80 metros con Camino; AL SUR: 12.80 metros con Mario Franco Ballesteros; AL ORIENTE: 25.00 metros con Juan Romero S., AL PONIENTE: 25.00 metros con Tomás González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5070.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 402/84 JOSE LUIS AYALA SOMERA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Chapultepec, México cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 37.10 metros con Filiberto Molina y Nicolás Ayala; AL SUR: 35.03 metros con Esteban César Flores; AL ORIENTE: 222.40 metros con Ernesto Reyes Alegría; AL PONIENTE: 222.40 con Víctor López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5071.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. MA. DEL PILAR GARCIA LUNA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de inmueble propiedad particular denominado "ACOZAC" ubicado Municipio Ayapango, México Distrito Chalco, Méx., mide y linda; NORTE: 100.40 metros con Ana María Castro Flores actualmente con María del Pilar García de Aceves y sucesión del señor Merced Silva; SUR: 129.00 metros con Camino a Miguacán; ORIENTE: 304.00 metros con Félix González Vargas actualmente con María de los Angeles Hernández de González y Tomasa Silva Vda. de Sánchez; PONIENTE: 285.00 metros con Sucesión de Cristóbal Acosta G. actualmente con María del Pilar García de Aceves.—Superficie 33779.15.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5078.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 856/84, JORGE ACEVES RODRIGUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM del inmueble propiedad particular denominado "AXOMULCO", ubicado en Poxila, Municipio de Ayapango, México con medidas y colindancias; NORTE: 58.00 metros con Abraham Galicia; SUR: 67.00 metros con Río; ORIENTE: 108.00 metros con Manuel Avila; PONIENTE: 129.50 metros con Librado Flores, superficie aproximada de 7.373.00 Metros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los 3 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5077.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 308/984, JOSE ARCHUNDIA BECERRIL, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno de Labor conocido con el nombre de "Carlos Díaz" ubicado en términos del Municipio de Santa Ma. Rayón, perteneciente al Distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 13.25 mts. con Barranca; AL SUR: 13.25 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 447.00 mts. con Juan Cedillo; AL PONIENTE: 244.00 mts. Cipriano Díaz Serrano, con una superficie total de 5,705.00 M2.

La C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación en el Estado de México. Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5064.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

JOSE DE JESUS ESPINOZA, promueve en el expediente número 1134/84, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "EL ROSAL", ubicado en la población de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 29.00 mts. con Barranca; AL SUR: 43.00 mts. con Angel Rodríguez; AL ORIENTE: 29.00 mts. con Yolanda "N"; y AL PONIENTE: 39.50 mts. con Barranca, teniendo una superficie de 1,044.00 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO", y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 5063.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

ROBERTO ROSALES SANCHEZ, promueve en el expediente número 992/84, relativo al Juicio Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "EL ARENAL", ubicado en el poblado de San Mateo Iztacalco, perteneciente al Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: 22.30 mts. con propiedad que es o fué de la señora Aurelia Contreras; AL SUR: 20.35 mts. con Camino Público; AL ORIENTE: 156.85 mts. con María Trinidad Pérez; AL PONIENTE: 162.10 mts. con propiedad que es o fué de José Rosales, con una superficie aproximada de 3,401.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5065.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXP. 404/84 SARA CASTANEDA DE SOLANO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Santa María Jajalpa, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 14.40 metros con Leonor López Martínez; AL SUR, 14.30 metros con Luz Alvirde y 2.10 metros con calle de Victoria; AL ORIENTE, 12.23 metros con Rutilo Díaz; AL PONIENTE, 13.18 metros con Luz Alvirde y 11.94 metros con Aniceto Ruedas; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de Mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenango del Valle, México a de 1984.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 5066.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXP. 405/84 FRANCISCO ARNOLDO MOLINA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado "Paraje las Animas" ubicado en Santa Cruz Atzapán México cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 111.00 metros con terreno de Juana Villa; AL SUR: 111.00 metros con terreno del Municipio; AL ORIENTE: 91.70 metros con Ernesto Ruiz Mateos; AL PONIENTE: 95.00 metros con Carril.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 5067.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXP. 403/84 MARGARITO BLANCAS MOLINA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa habitación ubicada en Guadalupe Yancuitlapan, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 7.70 metros con Margarita Contreras; AL SUR, 8.00 metros con calle; AL ORIENTE, 20.65 metros con Pascual Catzoli; AL PONIENTE, 20.25 metros con Margarita Contreras.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Así lo acordó la C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fé.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 5072.—7, 12 y 17 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

MIGUEL RAMIREZ SALGADO.—en el expediente número 1170/84 que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de número 27 de la manzana 358 de la calle Macorina de la Colonia Aurora S.A., de este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 17 Mts. con el lote número 26 AL SUR: 17 Mts. con el lote número 28 AL ORIENTE: 9 Mts. con calle Macorina AL PONIENTE: 9 Mts. con lote número 2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4769.—24 Agosto, 5 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

LUZ NORIEGA DE CORONA, promueve ante éste juzgado en el expediente número 385/84-1 Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario en contra de PEDRO CORONA BEDOLLA, emplacesele por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, se expide a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 5039.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DE LOS SANTOS AYALA DE FUENTES, promueve en el expediente 1172/84, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "Mexicalco", ubicado en la población de Tulpetlac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: en dos tramos 108.10 metros, con Alberto Valdez y 11.80 metros, con Efrén Turcio; SUR: 96.30 metros, con Adrián Ramírez; ORIENTE: 99.20 metros, con Ignacio Mendoza y Adrián Ramírez; PONIENTE: en dos tramos de 61.50 metros, con Efrén Turcio y 27.90 metros, con el colindante anterior.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4995.—3, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1053/84.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE CRUZ RUIZ ORDOÑEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "Ixtilahuacan", ubicado en el Barrio de Nonoalco, Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda: AL NORTE: 45.00 metros, con Zanja; AL SUR: 45.00 metros, con José Galeana; AL ORIENTE: 73.00 metros, con Rosalía Rojas; y AL PONIENTE: 73.00 metros, con José Galeana, con una superficie aproximada de 3,285.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de Agosto de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4648.—20 Agosto, 3 y 17 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El SR. LUIS CANO ALMANZA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cuaupachuca", ubicado en términos del Municipio de Tezoyuca, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 166.00 metros, con Ceferino Valencia; SUR: 153.00 metros, con María Justina Isabel Cano Almanza; ORIENTE: 21.65 metros, con Rodolfo Ramos; y PONIENTE: 15.25 metros, con calle, teniendo una superficie total aproximada de 2,890 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Edo. de México. Dado en Texcoco, Méx., a los veintin días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4974.—3, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 759/84

1a. SECRETARIA.

MARCO ANTONIO CANO CALDERON, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en el Barrio de la Concepción de la Cabecera Municipal de Tezoyuca, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 13.50 metros, con Margarito Robles; AL SUR: 13.30 metros, con Fortino Aboytea; AL ORIENTE: 116.30 metros, con Melitón Aguilar Zendejas; AL PONIENTE: 102.00 metros, con Gertrudis de la O., con una superficie total aproximada de 1,462.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dados en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4975.—3, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REYNALDO REYES LOPEZ.

EMPLAZAMIENTO.

En el expediente 1650/84, Segunda Secretaria la señora MARIA DEL ROCIO FLORES DE REYES, promovió en este juzgado demandando del señor REYNALDO REYES LOPEZ, el Divorcio Necesario, la pérdida de la patria potestad, sobre los menores habidos en el matrimonio y demás consecuencias legales, y en virtud de desconocerse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le manda a emplazar a usted por este conducto para que se presente en éste Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y hagánselle las posteriores notificaciones y aún las personales por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México, se expiden los presentes a los Treinta y ún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5040.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 118/84, MARTIN MATEO NARCISO promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo del Llano Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 81.50 y 9.10 metros, con Julián Sámano y Eusebio Perfecto; SUR: 95.00 metros, con Librada Reyes; ORIENTE: 64.00 y 6.60 metros, con Eusebio Perfecto; y PONIENTE: 71.60 metros, con J. Jesús Mateo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Mayo de 1984.—El Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5152.—12, 17 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. 732/84.
 SEGUNDA SECRETARIA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HANN CARDENAS.

EUTIQUIO DE JESUS CORTEZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno núm. 16 de la Manzana 74-D de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 23.00 metros, con calle Primera Avenida; **AL SUR:** 20.00 metros, con lote 17; **ORIENTE:** 10.00 metros, con Calle 40; **PONIENTE:** 10.00 metros, con lote 1, con una superficie total de 200 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deben apersonarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente día al de la última publicación de éste, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 30 de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5019.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM.: 474/84.
 2a. SRIA.

ESTHELA PARRA TREJO.

GUILLERMO PARRA TREJO, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote de terreno número 19, de la manzana 197 en la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y colinda: **AL NORTE:** 20.75 metros, con lote 18; **AL SUR:** 20.75 metros, con lote 20; **AL ORIENTE:** 10 metros, con Calle 20; **AL PONIENTE:** 10 metros, con lote 6; con una Superficie 207.50 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5020.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

C. LISBETH BRIGITTE ABERG PETTERSSON DE
BLOCKSTRAND Y JEAN OLOF BLOCKSTRAND CARLSSON.

ADAN REYES CORTES Y ATANASIO REYES MARQUEZ, apoderados del señor **EDUARDO W. COUTIÑO ARRAZOLA,** personalidad que acreditan en términos del testimonio que se acompaña, misma que se les tiene por reconocida, les demanda en el expediente 523/1984-1, en el Juicio Ordinario Civil; el otorgamiento de documento legal suficiente, y demás prestaciones que se le demandan, por las razones y motivos que expone en términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la población de ubicación de este Juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le ha-

rán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

5031.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1237/84.

C.C.—SEÑORES: RAUL SOSA PANTOJA Y
BLANCA ORTIZ GONZALEZ.

Se hace de su conocimiento que **ROSA MARIA LUNA RAMIREZ,** por propio derecho les demanda el juicio ORDINARIO CIVIL la NULIDAD DE SU MATRIMONIO que celebraron el diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, por ser posterior al celebrado con su demandante, para que se presenten dentro del término de treinta días, por sí, por Apoderado o gestor que los represente, en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones posteriores se les harán por Boletín Judicial, quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, de Romero Rubio, México.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO, Toluca, México.—Cuautitlán, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5033.—5, 17 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO

DISTRITO DE EL ORO

Exp. 277/84 **MARCELINO AGUIRRE VELAZQUEZ,** promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en el paraje denominado la "Soledad", del poblado de Sta. Cruz Bombateví, Mpio. de Atlacomulco, Méx., por haberlo poseído de buena fé, en forma pacífica, continua, pública y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NTE.: 37.90 metros, con Julia Aguirre Velázquez; SUR: 38.10 metros, con Juan Garfias; OTE.: 15.00 metros, con Calle; PTE.: 15.00 metros, con Antonio Yáñez. Superficie total: 570.00 M2.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres veces en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. El Oro, Méx., a 7 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

5153.—12, 17 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 281/84, **RAUL HERNANDEZ HERNANDEZ,** promueven diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en la comunidad de La Loma, Mpio. de Acambay, Méx., por haberlo poseído de buena fé, en forma pacífica, continua, pública y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NTE.: 12.00 metros, colinda con Julián Pérez; SUR: 12.00 metros, colinda con Calle; OTE.: 20.00 metros, colinda con Calle; PTE.: 20.00 metros, colinda con Julián Pérez. Superficie Total: 240.00 Mts2.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. El Oro, Méx., a 7 de septiembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

5154.—12, 17 y 20 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Exp. 200/84, CRISTINA MIRANDA DE LUNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Yuxtepec, Mpio. de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 42.20 metros, con Abdón González; SUR: 48.00 metros, con Felipe Vicente Pérez; ORIENTE: 46.00 metros, con el Cerro; PONIENTE: 41.25 metros, con Camino del Ejido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 198/84, CAYETANO GUTIERREZ OLVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta del Mpio. de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 126.25 metros, con Barranca Haciendo Curva; SUR: 85.00 metros con Alfonso Victoria; ORIENTE: 65.30 metros, con Amado y Juan Delgado; PONIENTE: 51.85 metros, con una Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 192/84, JUAN BECERRIL HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jiquipilco, México Santa Cruz Tepexpan, mide y linda: NORTE: 91.70 metros, con Juan Hernández y Paulina Galván; SUR: 97.75 metros, con Federico Pimentel; ORIENTE: 52.16 metros, con una Barranca; PONIENTE: 75.14 metros, con Andrés Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 746/83, PULCIANO MEDINA CASTILLO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cacerera de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 180.54 metros, con Carretera Jiquipilco a Temoaya; SUR: 213.00 metros, con una Barranca; ORIENTE: 190.00 metros, con Evaristo de la Cruz; PONIENTE: 112.00 metros, con Melitón Jacinto y Demetrio de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 753/83, ELISEO BECERRIL HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda, Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con José Maldonado Flores; NORESTE: 33.50 metros, con Santiago Gómez y Miguél Castillo; SUR: 20.70 metros, con José Maldonado Flores; SURESTE: 32.50 metros, con Carretera a Nautcalpan; ORIENTE: PONIENTE: 12.90 metros, con Camino al Monte.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 196/84, FRANCISCA ESCALONA FLORES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago D/C. Mpio. de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 23.30 metros, con Santos Caleenano; SUR: 32.10 metros, con Carretera de San Felipe a Ixtlahuaca; ORIENTE: 69.80 metros, con Francisco Aguilar; PONIENTE: 91.20 metros, con Gabriel Linares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 197/84, GENOVEVA CALDERON GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Privada de Morelos, sin número, Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Privada de Morelos; SUR: 15.00 metros, con Arsenio Velasco Rosales; ORIENTE: 20.00 metros, con Joaquín Cruz Cruz; PONIENTE: 20.00 metros, con Miguel Cruz Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 193/84, LUIS DOMINGUEZ ALBINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños D/C., Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 51.40 metros, con Camino Real; SUR: 53.70 metros, con Nemecio Martínez; ORIENTE: 115.00 metros, con Mateo Pablo; PONIENTE: 112.00 metros, con Demetrio Tomás.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 203/84, ALBERTO GONZALEZ MACEDONIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro los Baños D/C., Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 93.70 metros, con Margarito González Balderas; SUR: 96.00 metros, con Martín de Jesús Albino; ORIENTE: 24.70 metros, con Anastacio Ramírez; PONIENTE: 24.70 metros, con Plácido Melquiades.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 199/84, ADOLFO OLMOS RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Alvaro Obregón No. 1 Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Guadalupe González Escamilla; SUR: 23.55 metros, con Julián Velasco Pastrana; ORIENTE: 14.50 metros, con Calle Alvaro Obregón; PONIENTE: 12.60 metros, con Irma Fabila Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 208/84, HERIBERTO GARDUÑO DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de San Felipe del Progreso, México, domicilio conocido, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Camino al Tunal; SUR: 40.00 metros, con Canal Piedras Negras; ORIENTE: 170.00 metros, con Esther Garduño de Real Mora; PONIENTE: 154.00 metros, con Eduardo Garduño Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 205/84; LILIA GARDUÑO DE NUÑEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo S/N., Mpio. de San Felipe del Progreso, mide y linda: NORTE: 48.50 metros, con Camino al Tunal; SUR: 84.00 metros, con María López; ORIENTE: 140.00 metros, con Galdino Garduño Díaz; PONIENTE: 80.60 y 42.00 metros, con Camino al Tunal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 204/84, GALDINO GARDUÑO DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México, D/C. mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Camino al Tunal; SUR: 35.00 metros, con María López Díaz; ORIENTE: 149.50 metros, con Edmundo Garduño Díaz; PONIENTE: 140.00 metros, con Lilia Garduño Núñez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 939/83, JUANA CRUZ SANCHEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Juan Salgado; SUR: 10.00 metros, con Carretera a San José Anganguco o Prolongación Juárez; ORIENTE: 29.30 metros, con Arturo Romero; PONIENTE: 27.80 metros, con Juan Salgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 818/83, LEON JUAREZ GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Francisco Alavez Garduño; SUR: 10.00 metros, con Calle sin nombre; ORIENTE: 34.00 metros, con Agustín León; PONIENTE: 34.00 metros, con Micaela Escamilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 883/83, ELIAS CRUZ MEJIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso Domicilio Conocido, México, mide y linda: NORTE: 7.70 y 11.15 metros, con Alberto Arriaga y Juan Bernardino; SUR: 17.90 metros, con Juan Bernardino Cruz; ORIENTE: 8.10 y 15.80 metros, con Juan Bernardino y Alberto Arriaga; PONIENTE: 24.45 metros, con Calle Mina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 923/84, CELSO GIL GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dotegiare, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 109.00 metros, con José Gil de Jesús; SUR: 109.00 metros, con José Gil de Jesús; ORIENTE: 79.00 metros, con Ejido de Dotegiare; PONIENTE: 90.00 metros, con Pablo López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 844/83, EVARISTO GONZALEZ VENEGAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 28.20 metros, con Camino; SUR: 28.85 metros, con Marcelino González; ORIENTE: 21.00 metros, con Modesto Esquivel; PONIENTE: 19.00 metros, con Encarnación Monroy.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 843/83, JUAN FLORES GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje Rancho La Providencia, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 83.00 metros, con Terreno Comunal; SUR: 146.50 metros, con ejido del pueblo; ORIENTE: 130.00 metros, con terreno comunal y ejido del pueblo; PONIENTE: 169.00 metros, con Anastacio Flores Rafael y con Antonio de Jesús.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 848/83, JOSE MANUEL SANCHEZ VILCHIS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 76.00 metros, con Crescencio Vilchis; SUR: 60.00 metros, con Aurelia Vilchis; ORIENTE: 84.00 metros, con Héctor Enriquez; PONIENTE: 84.00 metros, con Benito Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 854/83, ALFREDO POSADAS VAZQUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe del Pedregal, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 102.25 metros, con Amado Posada Pérez; SUR: 102.25 metros, con Hermenegildo Pérez; ORIENTE: 91.50 metros, con José Posadas Salazar; PONIENTE: 91.50 metros, con Ramón Posadas Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 823/83, MARIA GUADALUPE MONROY DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 36.00 metros con Francisco Hernández Severiano y Severiano G. SUR: 30.00 metros con calle; ORIENTE: 37.00 metros con María Guadalupe Esquivá; PONIENTE: 35.00 metros con Angela Millán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 214/84 BENJAMIN CARDOSO GALVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gerónimo Mavail D/C. Pto. de San Felipe del Progreso, mide y linda: NORTE: 200.00 metros con Delfino Cardoso Gálvez; SUR: 200.00 metros con Amador González Rosas; ORIENTE: 200.00 metros con Trinidad Cardoso Rosas; PONIENTE: 200.00 metros con Arnulfo Cardoso Rosas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 206/84 EDMUNDO GARDUÑO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México D/C mide y linda: NORTE: 35.00 metros con camino al Tunal; SUR: 35.00 metros con Jesús Rosas Ortega; ORIENTE: 154.00 metros con Heriberto Garduño Díaz; PONIENTE: 149.50 metros con Gabino Garduño Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 207/84, ARTURO GARDUÑO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México D/C mide y linda: NORTE: 43.50 metros con Dolores Díaz Vda. de Garduño; SUR: 40.00 metros con Canal de Piedras Negras; ORIENTE: 84.00 metros con María López Díaz; PONIENTE: 134.00 metros con María Esthela Garduño de Real.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 1151/97/84, CIRILO RAMOS BARRERA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Gigante, mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 29.00 metros, con Calle Carlos Hank González; ORIENTE: 28.00 metros, con la Sra. Catalina Ferrusco; PONIENTE: 28.40 metros, con Calle Rubén Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 818.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1150/96/84, AGUSTIN MERCADO RAMIREZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Teopnacasco, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con lote ocho; SUR: 9.00 metros, con Calle Vecinal; ORIENTE: 24.40 metros, con lote Trece; PONIENTE: 24.40 metros, con Lote Once.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 219.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1149/95/84, MARIO LUIS LUNA DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: NORTE: 13.32 metros, con Calle Privada; SUR: 13.33 metros, con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 14.20 metros, con Calle Privada; PONIENTE: 14.20 metros, con el Sr. Gregorio Luna Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 189.28 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1148/94/84, TERESA URBAN DE CARPINTEIRO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Privada José López Portillo; SUR: 10.50 metros, con Inmobiliaria Los Arcos; ORIENTE: 40.25 metros, con la Sra. Celedonia Cortés; PONIENTE: 40.40 metros, con propiedad particular.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Predio con una superficie de 403.25 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1147/93/84, MARIA LUISA BLANCA LUNA DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Coacalco, mide y linda: NORTE: 13.49 metros, con la Sra. Julita Luna Díaz y Roberto Chávez Andrade; SUR: 13.40 metros, con Calle Privada; ORIENTE: 13.60 metros, con Calle Privada; PONIENTE: 13.60 metros, con el Sr. Gregorio Luna Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 182.51 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1146/92/84, ENRIQUE RODRIGUEZ ESCALONA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Tojoache, mide y linda: NORTE: 12.85 metros, con Calle Vicente Guerrero; SUR: 12.85 metros, con Calle Gustavo Castillo D.; ORIENTE: 25.50 metros, con Rito Rodríguez E.; PONIENTE: 25.50 metros, con el Sr. Juan Rodríguez E.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 327.68 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1145/91/84, MARGARITA ROMERO DE LOPEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Cholula, mide y linda: NORTE: 33.33 metros, con la Sra. Herlinda Romero y Norberto Romero; SUR: 17.50 metros, con la Sra. Petra Cárdenas y 16.05 metros, con la Sra. Guadalupe Mendoza; ORIENTE: 12.71 metros, con Calle Venustiano Carranza; PONIENTE: 16.50 metros, con Calle Otoño y 1.00 metro con la Sra. Guadalupe Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 463.10 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1144/90/84, ELENA PEREZ MUÑOZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, Col. Loma Bonita, mide y linda: NORTE: 12.75 metros, con Calle Alfonso Cárdenas y Asunción Valencia; SUR: 12.90 metros, con el Sr. Jerónimo Millán Cortés y Alfonso Hernández M.; ORIENTE: 7.70 metros, con el Sr. Alfonso Hernández M. y 13.00 metros, con el Sr. Miguel Curriel E.; PONIENTE: 7.70 metros, con el Sr. Asunción Valencia y 13.00 metros, con el Sr. Agustín Meneses M.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 248.40 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

Exp. 1143/89/84, ESTELA COLIN DE MARTINEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Gigante, mide y linda: NORTE: 21.16 metros, con el Sr. Felipe Godínez Cruz; SUR: 21.16 metros, con Av. Carlos Hank González; ORIENTE: 9.10 metros, con Calle Rubén Velázquez; PONIENTE: 9.60 metros, con el Sr. Dimas Reyes González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 203.15 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 4592/84, MA. DEL CARMEN DEL MAZO GONZALEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Aztecapotzaltongo, Municipio y Distrito de Toluca, Méx.; mide y linda: NORTE: 13.30 metros, con Carretera Papaloapan-San Marcos Yachihualtepec; SUR: 13.30 metros, con María de Jesús Vargas; ORIENTE: 10.50 metros, con Privada de Independencia; PONIENTE: 10.50 metros, con Francisco Díaz. Superficie Aprox.: 139.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5061.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 222/10432/84, ROSARIO ARELLANO CONSTANTINO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiguito Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 28.60 metros con Calle Zaragoza; SUR: 20.00 metros con Calle Hidalgo; ORIENTE: 2.50 metros con Calle 5 de Mayo; PONIENTE: 19.60 metros con Jorge Trujillo Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Tenango de Arista, Méx., a 25 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno. Rúbrica.

5076.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 6606/84, AGUSTIN CEJUDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hidalgo, Lerma, México, mide y linda; NORTE: 15.00 mts. con José Calixto; SUR: 15.00 mts. con Av. Hidalgo; ORIENTE: 17.00 mts. con Hospital de Secretaría de Salubridad; PONIENTE: 17.00 mts. con José Calixto, superficie aprox.: 242.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua.—Rúbrica.

5079.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 6607/84, SALVADOR CEJUDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda; NORTE: 25.10 mts. con Avenida Hidalgo; SUR: 3 líneas de 2.70 mts., .80 mts. con propiedad particular y 25.32 mts. con Calle Reolín Barejón; ORIENTE: 63.60 mts. y 14.00 mts. con propiedad particular; PONIENTE: 19.80 mts. y 64.80 mts. con propiedad particular; superficie aprox.: 2,106.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua.—Rúbrica.

5080.—7, 12 y 17 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 6608/84, INES CEJUDO HERNANDEZ DE ARAGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, México, mide y linda; NORTE: 27.00 mts. con Elvira Cejudo; SUR: 27.00 mts. con Calle Reolín Barejón; ORIENTE: 7.50 mts. con Francisco Favila; PONIENTE: 7.50 mts. con Paz Rea.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua.—Rúbrica.

5081.—7, 12 y 17 Sept.



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION N° 1 DEL VALLE DE MEXICO
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA
 OFICINA PARA COBROS W. 9101

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 1º de Octubre de 1984, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de Fulton 23, esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la bodega de esta Oficina, ubicada en el mismo domicilio, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

La personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 161 del Código Fiscal de la Federación vigente, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada para tal efecto, por el 10% de la base del remate, admitiendo éstos hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas; el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes. Tratándose de sociedades: el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos: la cantidad que se ofrezca y la forma de pago, conforme a lo dispuesto por el Artículo 162 del mismo ordenamiento. Si desea mayor información sobre la presente Convocatoria, favor de presentarse en esta Oficina o comunicarse al Tel.: 390-58-36, Grupo de Remates.

S E G U N D A A L M O N E D A

DESCRIPCION:

LUMINARIOS ESPECIALES, S.A.
 C41 15268 10

<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>
839019002	5/82	\$ 615.64	821128840	2/82	\$ 38,878.12
833032011	2/83	2,380.86	821213766	3/82	39,995.12
831307453	4/83	114,131.82	821384997	5/82	56,924.63
831394289	5/83	92,407.00	831220558	3/83	115,197.83
831047844	1/83	86,029.00	831481699	6/83	118,326.90
831134018	2/83	105,273.82	841051044	1/84	134,964.14 \$905,124.88

DESCRIPCION DE LOS BIENES:

UN CANDIL EN CRISTAL CLARO, FACETADO DE DOS CUERPOS, MCA. "LESA", MOD. "TOLEDO" ALTURA TOTAL 86.3 CMS. X 37.5 CMS. PARA OCHO LUCES, NUEVA, EN BUEN ESTADO, COMPLETA.

\$ 26,852.00 \$ 17,901.32

CINCO CANDILES EN CRISTAL CLARO, MARCA "LESA" MOD. "TIFFANY", DE 10 CARAS, CON UN ALTURA TOTAL DE 29 CMS. DE DIAMETRO X 46 CMS. PARA UNA LUZ, NUEVAS, EN BUEN ESTADO, COMPLETAS.

36,344.00 24,229.32

VEINTIUN CANDILES EN CRISTAL BISELADO, MCA. "LESA", MOD. "CAPRI", DE 8 CARAS CON UNA ALTURA TOTAL DE 28.5 CMS. DE DIAMETRO X 48 C.S. PARA UNA LUZ, NUEVAS. EN BUEN ESTADO. COMPLETAS.

271,588.80 181,059.20

<u>DESCRIPCION DE LOS BIENES:</u>	<u>BASE DEL REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
UN CANDIL EN CRISTAL FACETADO, MARCA "LESA", MOD. "VERONA", CON ESPEJO, - ALTURA TOTAL 39.5 CMS. DE DIAMETRO X 38.5 CMS., PARA UNA LUZ, NUEVA, EN BUEN ESTADO, COMPLETA.	\$ 10,685.60	\$ 7,123.72
UN CANDIL EN CRISTAL BISELADO, MARCA "LESA", MOD. "SICILIA", DE SEIS CARAS, CON UNA ALTURA TOTAL, DE 33 CMS. DE DIAMETRO X 51 CMS., PARA UNA LUZ NUEVA, EN BUEN ESTADO, COMPLETA.	13,782.40	9,188.26
UN CANDIL EN CRISTAL DESCONCHADO, --- MCA. "LESA", MOD. "VIENA", DE SEIS - CARAS, CON UNA ALTURA TOTAL DE 33 --- CMS. DE DIAMETRO X 51 CMS., PARA UNA LUZ, NUEVA, EN BUEN ESTADO.	12,036.00	8,024.00
DOS PANELES DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO DE 5 MM., MCA. "LESA", MOD. EC-1000-BS, CON MEDIDAS 1.84 X 33 MTS. EN FORMA RECTANGULAR PARA PUERTA O VENTANA, NUEVOS, EN BUEN ESTADO.	74,368.00	49,578.67
UN PANEL DE CRISTAL BISELADO, DESCONCHADO Y EMPLOMADO, DE 5 MM. MARCA "LESA", MOD. EP-3000-80, CON MEDIDAS 1.70 X .70 MTS. EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTA O VENTANA, NUEVO, EN BUEN ESTADO.	104,200.00	69,466.67
UN PANEL DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO DE 5 MM. MCA. "LESA", MOD. EW-2000-BS, CON MEDIDAS DE 92X 62 CMS., EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTA O VENTANA, NUEVO, EN BUEN ESTADO.	53,008.00	35,338.67
DOS PANELES DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO DE 5 MM., MCA. "LESA", MOD. -- EW-2001-BS, CON MEDIDAS DE 96 X 56 --- CMS. EN FORMA OVALADA, PARA PUERTA, - VENTANA O BIOMBO, NUEVOS, EN BUEN ESTADO.	57,496.00	38,330.67
DOS PANELES DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO DE 5 MM., MCA. "LESA", MOD. - EW-2002-BS, CON MEDIDAS 1.43 X .55 --- MTS. EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTA, VENTANA O BIOMBO, NUEVOS, EN BUEN ESTADO.	110,624.00	73,749.32
DOS PANELES DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO DE 5 MM. MCA. "LESA", MOD. EP-3001-80, CON MEDIDAS 1.70 X .70 MTS., EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTA, --- VENTANA O MESA, NUEVOS, EN BUEN ESTADO.	95,136.00	63,424.00

<u>DESCRIPCION DE LOS BIENES:</u>	<u>BASE DEL REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
UN PANEL DE CRISTAL BISELADO Y EMPLO- MADO DE 5 MM., MCA. "LESA", MOD. EL— 4000-BS, CON MEDIDAS 1.84 X .33 MTS. EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTA, — VENTANA O MESA, NUEVO, EN BUEN ESTADO.	\$ 31,140.00	\$ 20,760.00
DOS PANELES DE CRISTAL BISELADO Y EM- PLOMADO DE 5 MM. MCA. "LESA", MOD. EW— 2004-BS, CON MEDIDAS 95 X 56 CMS., EN FORMA OVALADA, PARA PUERTA, VENTANA O MESA, NUEVOS, EN BUEN ESTADO.	55,024.00	36,682.67
UN PANEL DE CRISTAL BISELADO Y EMPLO- MADO DE 5 MM., MCA. "LESA", MOD. ER— 5000-BS, CON MEDIDAS DE 1.84 X .33 — MTS., EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUER- TA, VENTANA O BIOMBO, NUEVO, EN BUEN ESTADO.	51,380.00	34,253.32
UN PANEL DE CRISTAL BISELADO Y EMPLO- MADO DE 5 MM., MCA. "LESA", MOD. ER— 5001-BS, CON MEDIDAS DE 1.64 X .82 — MTS., EN FORMA DE SEMICIRCULO PARA — PUERTA O VENTANA, NUEVO, EN BUEN ESTÁ- DO.	59,652.00	39,768.00
UN PANEL DE CRISTAL BISELADO Y EMPLO- MADO DE 5 MM. MCA. "LESA", MOD. EP— 3005-BS, CON MEDIDAS DE 1.70 X .70 — MTS. EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUER- TA O VENTANA, NUEVO, EN BUEN ESTADO.	72,204.00	48,136.00
DOS PANELES DE CRISTAL BISELADO, DES- CONCHADO Y EMPLOMADO, DE 5 MM., MCA. "LESA", MOD. EV-2005-80, CON MEDIDAS DE 92 X 62 CMS. EN FORMA RECTANGULAR PARA VENTANA, PUERTA O BIOMBO, NUEVOS EN BUEN ESTADO.	65,960.00	43,973.32
DOS PANELES DE CRISTAL BISELADO Y EM- PLOMADO, DE 5 MM., MCA. "LESA", MOD. EM-6001-BS, CON MEDIDAS DE 62 X 46 — CMS. EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUER- TA, VENTANA O MESA, NUEVOS, EN BUEN — ESTADO.	53,584.00	35,722.67
UN PANEL DE CRISTAL BISELADO Y EMPLO- MADO DE 5 MM., MCA. "LESA", MOD. EM— 6002-BS, CON MEDIDAS DE 92 X 62 CMS. EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTA, — VENTANA O MESA, NUEVO, EN BUEN ESTADO.	21,604.00	14,402.67
UN PANEL DE CRISTAL BISELADO Y EMPLO- MADO DE 5 MM., MCA. "LESA", MOD. EC— 1002-BS, CON MEDIDAS 1.62 X .36 MTS. EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTAS, —		

BIENES A REMATAR:

	<u>BASE DEL REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
DOS PANELES DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO, DE 5 MM., MARCA "LESA" - MODELO EC-1003-BS, CON MEDIDAS DE 1.84 X 33 MTS., EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTA, VENTANA O MESA, - NUEVOS EN BUEN ESTADO.	\$ 85,496.00	\$ 56,997.32
UN PANEL DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO, DE 5 MM., MARCA "LESA", - MODELO EC-1001-BS, CON MEDIDAS DE 1.30 X .36 MTS., EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTA, VENTANA O MESA, - NUEVO EN BUEN ESTADO.	44,712.00	29,808.00
TRES CANDILES EN CRISTAL BISELADO, MARCA "LESA", MOD. "TIFFANY", DE 10 CARAS, CON UNA ALTURA TOTAL DE 29 CMS. DE DIAMETRO X 46 CMS., PARA UNA LUZ, NUEVAS, EN BUEN ESTADO.	61,312.80	40,875.20
TRES PANELES DE CRISTAL BISELADO, Y EMPLOMADO, DE 5 MM., MARCA "LESA" - MODELO EM-6003-BS, CON MEDIDAS DE .92 X 31 CMS., EN FORMA RECTANGULAR PARA PUERTA, VENTANA O MESA, NUEVOS EN BUEN ESTADO.	72,900.00	48,600.00
TRES PANELES DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO, DE 5 MM., MARCA "LESA" - MODELO EM-6004-BS, CON MEDIDAS DE 52 X 26 CMS., EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTA, VENTANA O MESA, NUEVOS, EN BUEN ESTADO.	67,092.00	44,728.00
SIETE PANELES DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO, DE 5 MM., MARCA "LESA" MODELO EM-6005-BS, CON MEDIDAS DE 92 X 31 CMS., EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTAS, VENTANAS O MESAS, NUEVOS, EN BUEN ESTADO.	156,800.00	104,533.32
UN PANEL DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO, DE 5 MM., MARCA "LESA", MODELO EV-2008-80, CON MEDIDAS 83 X 55 CMS., EN FORMA RECTANGULAR, PARA PUERTA, VENTANA O BIOMBO, NUEVO, EN BUEN ESTADO.	19,220.00	12,813.32
DOS PANELES DE CRISTAL BISELADO Y EMPLOMADO, DE 5 MM., MARCA "LESA", - MODELO EV-2009-80, CON MEDIDAS 96 X 56 CMS., EN FORMA OVALADA, PARA PUERTA, VENTANA O BIOMBO.	47,064.00	31,376.00

Lo que se publica en solicitud de pastores.

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México a 11 de Septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
EL JEFE DE LA OFICINA


VALDEAR GÓMEZ PORTILLO
GOPV-481128

5244.—17 Sept.

Con copia para: Según relacion anexa.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320.

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que se señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO		Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
	Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.